



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0715-R-2021
Piura, 27 de mayo de 2021

VISTO

El expediente N°001084-0201-21-7 de fecha 26 de junio del 2021, que remite el **Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ**, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°221-2021/Gobierno Regional Piura-GR de fecha 16 de abril de 2021, se resuelve: Artículo Primero. - Conformar el Grupo de Trabajo Técnico Especializado en Gestión del Riesgo de Desastres de la región Piura, el cual quedará integrado por:
(...) UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (...);

Que, mediante Oficio Múltiple N°05-2021/GRP-400000 de fecha 26 de abril de 2021, el Gerente General Regional, solicita acrediten a los miembros que conformaran el Grupo de Trabajo Técnico Especializado en Gestión del Riesgo de Desastre de la Región Piura (Titular y Alterno). Debiendo tener en cuenta que en forma colegiada se desempeñaran como órgano consultivo y de asesoramiento a la Plataforma Regional de Defensa Civil y/o grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre cumpliendo la función de monitoreo de Información referente a los diversos fenómenos naturales y antrópicos, que se pudieran presentar en la Región Piura;

Que, mediante Oficio N° 0760-R-UNP-2021 de fecha 26 de mayo de 2021, el Titular del Pliego autoriza emitir el documento resolutivo, para dar la acreditación de los Representantes de la Universidad Nacional de Piura que conformaran el Grupo de Trabajo Técnico Especializado en Gestión del Riesgo de Desastre de la Región Piura, quedando conformada por los profesionales que se detalla en la parte resolutiva;

Que, el inciso 3) del artículo 175° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece que el señor Rector dentro sus funciones y atribuciones, tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – ACREDITAR, a los Representantes de la Universidad Nacional de Piura que conformaran el **Grupo de Trabajo Técnico Especializado en Gestión del Riesgo de Desastre de la Región Piura**, integrada por los siguientes profesionales:

ING. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA	TITULAR
ING. MARÍA JOSEFA GUTIERREZ ADRIANZEN	ALTERNO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,INTs(02), GR_ARCHIVO(2)
06 copias /MEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL